



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00417877- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Lenguas en su NO-2025-00427029-UNC-DEC#FL, solicita autorización para el pago de viáticos internacionales y alojamiento a favor de la Prof. María Cecilia De La Vega, con motivo de su participación como presentadora del Premio Paula de Roma en el Tercer Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en Uruguay, que se llevó a cabo los días 20 y 21 de junio del 2025 en la ciudad de Montevideo - Uruguay;

Que de acuerdo con lo establecido en la Decisión Administrativa N° 888/2024 y su anexo, emitida por la Jefatura de Gabinete de Ministros, el presente viaje se encuadra dentro del Grupo D – Zona 1;

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones en el orden 16;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar el pago a la Prof. María Cecilia De La Vega el valor correspondiente a cuatro días de viáticos y un día y medio de Alojamiento, de acuerdo al informe obrante en el orden #19 de la Secretaría de Gestión Institucional.

El tipo de cambio aplicable será el dólar vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina, al cierre del día anterior a la transferencia de los fondos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Lenguas.

ja/jf

